



DIRECCIÓN

OFICIO D-UNAH-VS-2645-2023

San Pedro Sula, Cortés. 11 de diciembre de 2023.

MÁSTER

MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO

COMISIONADO COORDINADOR a.i.

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.

SU DESPACHO.

Distinguido Máster Amador:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en su diario.

Por este medio se da respuesta a la **CIRCULAR No. CCG-21-UNAH-2023**, sobre actas y/o circulares emitidas correspondiente al mes de **noviembre** de 2023. A continuación, se remite la información de los documentos emitidos en el mes requerido:

Fecha	Nº Circular / Acta	Breve Descripción
Dirección UNAH-VS		
10-11-2023	CIRCULAR D-UNAH-VS-010-2023	Solicitar a Coordinadores académicos el envío de censo de estudiantes afectados por las lluvias.
15-11-2023	CIRCULAR D-UNAH-VS-011-2023	Información para todas las unidades académicas y administrativas sobre la última fecha para recepción de solicitudes.
20-11-2023	CIRCULAR D-UNAH-VS-012-2023	En base al OFICIO UAI-743-2023, informar del lugar y fecha de atención por parte de la Comisión de Auditoría en UNAH-VS, para brindar información para el procedimiento de prueba de vida.
27-11-2023	CIRCULAR D-UNAH-VS-013-2023	Dirigida a Jefes y Coordinadores, donde Coordinación de Efectividad de RR.HH. informa sobre la distribución de espacios físicos para el I-PAC-2024.

Es importante destacar que en el presente mes no se reportó información por parte de las demás unidades académicas y administrativas de UNAH-VS.

Agradeciendo anticipadamente su atención, se suscribe:
Atentamente,




DR. JUAN JACOBO PAREDES HELLER
DIRECTOR a.i.
UNAH VALLE DE SULA

CC. Transparencia UNAH.
CC. Archivo. JJPB DGCA.



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

DIRECCIÓN

Tel: (504) 2545-6600

CIRCULAR D-UNAH-VS-010-2023

San Pedro Sula, Cortés. 10 de noviembre de 2023.

**SEÑORES:
COORDINADORES DE CARRERA
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as):

Reciban cordiales saludos.

Debido a que el Valle de Sula fue afectado por el fenómeno natural recién ocurrido, de manera muy cordial se les solicita que, como Coordinadores Académicos realicen un censo que permita identificar por carrera, el total de la matrícula en el actual III-PAC-2023, así mismo considerando la situación individual de cada uno de los estudiantes, el número de estudiantes afectados por dicha situación.

Favor enviar en detalle lo solicitado, a las direcciones electrónicas direccion.unahvs@unah.edu.hn y juan.paredes@unah.edu.hn, **a más tardar el día jueves 16 de noviembre de 2023.**

Atentamente,



DR. JUAN JACOBO PAREDES HELLER
DIRECTOR a.i.
UNAH VALLE DE SULA

CC. Jefes de Departamento
CC. Archivo de la Subdirección Académica UNAH VS
CC. Archivo JJPH/DGCA

Año Académico 2023 "Jorge Haddad Quiñónez"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



CIRCULAR D-UNAH-VS-011-2023

San Pedro Sula, Cortés. 15 de noviembre de 2023.

SEÑORES (AS):

- JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS**
- COORDINACIONES DE CARRERA**
- COORDINACIÓN REGIONAL DE ADMISIONES**
- COORDINACIÓN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
- COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD**
- COORDINACIÓN DE GESTIÓN CULTURAL Y BIBLIOTECA**
- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**
- COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS**
- COORDINACIÓN DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO**
- SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL, CULTURA, ARTE Y DEPORTE**
- SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
 - JEFATURA REGIONAL DE SERVICIOS GENERALES
 - JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTE
- SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
 - COORDINACIÓN DE EFECTIVIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE**
- GESTIÓN TECNOLÓGICA (DEGT-UNAHVS)**
- UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as):

Por medio de la presente se comunica que, en virtud de atender de manera oportuna sus solicitudes, en esta Dirección se estará recibiendo documentación en formato físico y vía correo-e (juan.paredes@unah.edu.hn; direccion.unahvs@unah.edu.hn), hasta el día **lunes 20 de noviembre de 2023.**

Se adjunta como soporte las siguientes circulares: **CIRCULAR RECTORÍA-UNAH-002-2023; CIRCULAR No. 45-SEDP; CIRCULAR DL OAG 001-2023.**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente

Atentamente,




DR. JUAN JACOB PAREDES HELLER
DIRECTOR a.i.
UNAH VALLE DE SULA

CC. Archivo JJPH/DGCA

Año Académico 2023 "Jorge Haddad Quiñónez"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext. 110231-
110232 y 110233.
AÑO ACADÉMICO 2023 "JORGE HADDAD
QUIÑONEZ."

CIRCULAR RECTORÍA-UNAH -002-2023

SEÑORES (AS): CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, VICERRECTORIAS, DECANOS(AS), DIRECTORES(AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, ABOGADA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

Estimadas autoridades:

La rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, comprometida en atender y brindar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes de gestión y apoyo, por este medio les informa que se estará recibiendo correspondencia vía correo electrónico y en físico hasta el día lunes 4 de diciembre del presente año, con el fin de poder procesar la documentación pendiente.

Reciban de la rectoría nuestro más sincero compromiso.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C., a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR UNAH

CC. Archivo, Cronológico, FJHA/cmv.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR NO. 045-2023

SEÑORES:

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORIA, VICERRECTORIA, DECANOS (AS), DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, ASESORIA LEGAL, SECRETARIAS EJECUTIVAS, AUDITORIA INTERNA, COMISIONADO UNIVERSITARIO, SECRETARIA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE DEPARTAMENTO:

Estimadas Autoridades:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, comprometida en cumplir y dar una respuesta oportuna a cada una de sus solicitudes, por este medio les notifica que se estará recibiendo las solicitudes relacionados con los nombramientos, contrataciones, promociones, reclasificaciones, vacaciones del personal docente administrativo y de servicio, así como, los contratos individuales de trabajo, servicios profesionales, servicios de consultoría, contratos becas, contratos de profesores por hora, tutores, pago de clases adicionales, **hasta la fecha quince (15) de noviembre de 2023**, esto con el fin de cumplir con su compromiso de manera oportuna.

Ciudad universitaria, "José Trinidad Reyes", 03 de noviembre de 2023.



Abog. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO

SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10^{mo} Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

CIRCULAR DEPARTAMENTO LEGAL OAG 001-2023

SEÑORES (AS): CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORIAS, DECANOS (AS) DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, COMISIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN, AUDITORIA INTERNA, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, DIRECTORES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.

Estimadas Autoridades:

El Departamento Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, comprometida en atender y brindar respuesta oportuna a sus requerimientos, por este medio les informa que se estará recibiendo correspondencia presencial y vía correo electrónico (asesoria.legal@unah.edu.hn) hasta el día viernes 24 de noviembre del presente año, esto con el fin de atender sus solicitudes en el tiempo oportuno.

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa MDC, 08 de noviembre de 2023.



ESTELA ROMERO REYES
ABOGADA GENERAL-UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Secretaría General

CIRCULAR SG- No. 005-2023

SEÑORES (AS): JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, DECANOS (AS), DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, SECRETARIAS EJECUTIVAS, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, AUDITORÍA INTERNA, COMISIONADO UNIVERSITARIO, ABOGADA GENERAL, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.


Estimadas Autoridades Universitarias y público en general.

Reciban un cordial saludo y mis más sinceros deseos de éxito en el desarrollo de sus funciones.

En esta ocasión me dirijo a ustedes de manera atenta con el fin de informarles, que la Secretaría General, recibirá correspondencia vía correo electrónico y en físico hasta el viernes 01 de diciembre, 2023.

Lo anterior con el fin de realizar el trámite correspondiente a las solicitudes que tengamos recepcionadas hasta la fecha antes mencionada.

Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes" catorce de noviembre de dos mil veintitrés.


PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARÍA GENERAL a.i.

C: Arch.
JPSM/DGMP

Secretaría General

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



CIRCULAR D-UNAH-VS-012-2023

San Pedro Sula, Cortés. 20 de noviembre de 2023.

**SEÑORES (AS):
PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
EMPLEADOS ASIGNADOS AL CAMPUS DE UNAH-VS
UNAH VALLE DE SULA**

Distinguidos (as):

En base al **OFICIO UAI-743-2023** de fecha 20 de noviembre de 2023, se informa que a solicitud de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), la unidad de Auditoría Interna está llevando a cabo una *auditoría especial a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) específicamente a la Dirección de Compensación Salarial y Beneficios Sociales (DCSyBS) como procedimiento de prueba de vida.* En el campus de UNAH VS, estarán realizando supervisiones, así como la aplicación de un examen especial, del martes 21 y hasta el viernes 24 del presente.

En consecuencia, se les solicita apoyo a todos los empleados de UNAH-VS, presentarse a la comisión de Auditoría en el espacio indicado, haciendo entrega de una **copia de su documento de identidad (DNI)** y también una **copia de su carnet de empleado.** Se remite en detalle:

Personal Docente (únicamente):

Lugar: **Auditorio No. 2 del Edificio No. 5**
Fecha: **Del martes 21 al jueves 23 de noviembre.**

Personal Administrativo y de Servicio:

Lugar: **Auditorio No. 1 del Edificio No. 5**
Fecha: **viernes, 24 de noviembre.**

NOTA: Deberá asistir cada uno de los empleados, sin excepción.
La atención será por orden de llegada, según el horario individual de cada empleado.

Atentamente,



DR. JUAN JACOBO PARÉDES HELLER
DIRECTOR a.i.
UNAH VALLE DE SULA

CC. MSc. Nelson Natanael Rodríguez: Auditor Interno UNAH
CC. Abg. Hanyi Sarahi Acosta R. Subdirectora de RR.HH. UNAH VS
CC. Jefes de Departamento, Subdirectores, Coordinadores Regionales.
CC. Archivo JJPH/DGCA.

Año Académico 2023 "Jorge Haddad Quiñónez"

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" Página 1 de 1



Ciudad Universitaria
20 de noviembre de 2023
Oficio AI- No. 743-2023

Doctor
Jacobo Paredes Heller
Director de la Universidad Nacional
Autónoma de Honduras en Valle de Sula

Su Oficina.

Reciban un cordial saludo en el ejercicio de sus funciones al frente de la Dirección de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Valle de Sula (UNAH-VS).

Sirva la ocasión para hacer de su formal conocimiento que a solicitud de la honorable Junta de Dirección Universitaria de la UNAH, estamos practicando una auditoría especial a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) específicamente a la Dirección de Compensación Salarial y Beneficios Sociales (DCSyBS) por el periodo 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2023.

Es importante señalar que, por la naturaleza de la información, los rubros y áreas a examinar, tenemos contemplado practicar una supervisión al personal docente, administrativo y de servicio del campus universitario bajo su directriz. En tal sentido, agradecemos comunicar a sus colaboradores que la comisión responsable de practicar el examen especial antes aludido realizará dicha jornada de supervisión a partir del día martes 21 de noviembre al viernes 24 de noviembre del presente año, en el lugar y las jornadas que previa y mutuamente sean acordadas al efecto.

Cabe decir que para efectos de supervisión cada funcionario y empleado de la UNAH-VS, deberá hacer entrega de una copia de su carnet de empleado y una copia de su cedula de identidad; asimismo, agradecemos nos pueda brindar un espacio físico para que nuestra comisión pueda realizar las labores correspondientes.

Su colaboración es de suma importancia, en tal sentido agradecemos que a la brevedad posible se de atención a nuestra petitoria.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresando muestras de mi consideración y estima.

Atentamente



Nelson Natanael Rodríguez
Nelson Natanael Rodríguez
Auditor Interno UNAH

Cc: Archivo UAI
Cc: Archivo P/T

"La Educación es la Primera Necesidad de La República" **Página 1 de 1**

**CIRCULAR D-UNAH-VS-013-2023**

San Pedro Sula, Cortés. 27 de noviembre de 2023.

SEÑORES (AS):
DIRECTORES
SUBDIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES DE CARRERA
UNAH VALLE DE SULA
PRESENTE.

Distinguidos (as) Señores (as):

Con el objetivo que se haga un uso eficiente y ordenado de los espacios físicos (aulas), se envía el **mapa de distribución de aulas** asignadas por Departamento, entendiéndose que esta información es fundamental para la programación de asignaturas **I PAC 2024**, que inicia el día martes 28 de noviembre de 2023, así como también para los procesos de prematrícula y matrícula, siempre recordando que se cumplan los siguientes lineamientos:

- I. Se adjunta el **mapa de distribución de aulas y su capacidad** (anexo 1).
- II. La programación académica para el I PAC 2024, es importante se respete el orden de prioridades siguientes:
 1. Programar la cantidad de secciones por hora de acuerdo a la cantidad de aulas que tiene asignadas, según el **mapa de distribución de aulas**.
 2. Es importante que se respete de manera estricta la **nomenclatura (edificio y aula)** establecida en el **mapa de distribución de aulas**.
 3. En el caso de que su oferta supere la cantidad de aulas asignadas, deberá gestionar con otros Jefes de Departamento, si cuentan con los espacios disponibles en el horario requerido.
- III. Cada periodo académico el Jefe del Departamento tiene tres (3) etapas en las que puede abrir o crear secciones, estas son: 1) **La programación**, 2) **prematrícula** y 3) **adiciones y cancelaciones**. Es fundamental que en esos momentos tengan conocimiento de los espacios físicos (aulas) con los que disponen. La Subdirección de Recursos Humanos a través de la Coordinación de Efectividad apoyará el proceso de la manera siguiente:
 1. **Etapas de programación:** Facilitación del **mapa de distribución de aulas**.
 2. **Etapas de prematrícula:** Se hará difusión periódica a través de boletines informativos utilizando herramientas de comunicaciones oficiales o institucionales, de la disponibilidad de aulas.



CIRCULAR D-UNAH-VS-013-2023

3. Etapa de adiciones y cancelaciones: Como es de su conocimiento en este momento, estamos en proceso de análisis preventivo donde podemos de manera conjunta, identificar con cada Jefe de Departamento la disponibilidad de aulas y si requiere asignación.

IV. El Departamento Académico que utilice menos del **40%** del espacio físico (aula) asignado de acuerdo al **mapa de distribución de aulas**, será reasignado en el siguiente periodo a otra unidad académica que tenga necesidad del espacio.

V. Con el objetivo de evitar problemas entre Departamentos Académicos: **1) NO** programar secciones en edificios o aulas que no existen en el **mapa de distribución de aulas**. **2) NO** utilizar aulas que no tienen asignadas sin haber cumplido lo que establece el **punto II, numeral 3** de esta circular.

Atentamente,



DR. JUAN JACOBO PAREDES HELLER
DIRECTOR a.i.
UNAH VALLE DE SULA

CC. Abg. Hanyí Sarahí Acosta R. Subdirectora de RR.HH. UNAH VS
CC. Lic. Edgardo Antonio Pineda R. Coordinador de Efectividad de RR.HH. UNAH VS
CC. Archivo JPH/DGCA.

Año Académico 2023 “Jorge Haddad Quiñónez”



MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE AULAS

EDIFICIO 1				
NIVEL	DEPARTAMENTO	NOMENCLATURA		CAPACIDAD
		EDIFICIO	AULA	
1	FILOSOFÍA	1	101	35
			102	35
			103	35
			104	35
2	CIENCIAS SOCIALES	1	201A	15
			201B	15
			202	20
			203	15
	ECONOMÍA		204	40
			205	40
			206	40
			207	40
3	CIENCIAS SOCIALES	1	208	55
	ECONOMÍA		300	35
	LETRAS		301	40
			302	10
			303	10
			304	10
			305	10
			306	20
			307	40
ECONOMÍA	308	40		
	309	40		
4	PEDAGOGÍA	1	401	25
			402	35
			403	40
			404	35
			405	40
			406	40
			407	25
			408	40
409	40			

EDIFICIO 2				
NIVEL	DEPARTAMENTO	NOMENCLATURA		CAPACIDAD
		EDIFICIO	AULA	
1	ARTES Y DEPORTES	2	103	40
	DERECHO		107	30
2	CONTADURÍA PUBLICA	2	202	25
			203	40
			204	40
			205	30
			206	40
			207	40
			208	40
			209	35
			210	40
			211A	15
			211B	15
			212A	20
212B	20			
3	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2	301	40
			302	35
			303	35
			304	30
			305	35
			306	40
			307	35
			308	35
			309	40
			310	40
			311	40
4	DERECHO	2	401	50
			402	30
			403	40
			404	40
			405	25
			406	40
			407	40
			408	40
			409	40
			410	15
			411	15
			412	15
			413	15
			414	15
			415	20



MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE AULAS

EDIFICIO 4				
NIVEL	DEPARTAMENTO	NOMENCLATURA		CAPACIDAD
		EDIFICIO	AULA	
2	INGENIERÍA MECÁNICA	4	201	35
			202	30
			203	30
			204	30
			205	30
			206	30
	PERIODISMO		207	35
			208	40
			209A	20
			209B	20
			210	35
3	INGENIERÍA CIVIL	4	211	30
			301	40
			303	35
			304	40
			305	35
			306	35
	INGENIERÍA ELÉCTRICA		307	30
			308	35
			309	35
			310	35
			311A	15
4	INGENIERÍA INDUSTRIAL	4	311B	20
			312	10
			403	35
			404	35
			405	35
406	40			
407	30			
409	35			
411	30			

EDIFICIO 5				
NIVEL	DEPARTAMENTO	NOMENCLATURA		CAPACIDAD
		EDIFICIO	AULA	
2	INGENIERÍA EN SISTEMAS	5	201	40
			202	40
			203	40
			204	40
			205	40
			206	40
	QUÍMICA		207	40
			208	40
			209	35
			210	40
			211	40
			212	45
3	FÍSICA	5	301	40
			302	40
			303	35
	BIOLOGÍA		304	40
			305	40
			306	40
	PSICOLOGÍA		307	40
			308	40
			309	40
			310	40
			311	40
			312	40
4	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	5	402	45
			403	40
			404	15
			405	45
			410	40
			411	40
			412	40



MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE AULAS

EDIFICIO ANEXO				
NIVEL	DEPARTAMENTO	NOMENCLATURA		CAPACIDAD
		EDIFICIO	AULA	
1	MATEMÁTICAS	A	2	40
			3	45
			4	40
			5	40
			6	40
			7	40
			8	40
			9	40
	Lenguas Extranjeras		10	40
	Artes y Deportes		11	35
	Lenguas Extranjeras		12	40
			13	40
			14	40
			15	40
			16	40
			17	40
	MATEMÁTICAS		18	35
			19	40
			20	40
			21	40
			22	40
			23	40

EDIFICIO 6				
NIVEL	DEPARTAMENTO	NOMENCLATURA		CAPACIDAD
		EDIFICIO	AULA	
1	ENFERMERÍA	6	101	25
			102	25
			103	25
			104	25
			105	25
			106	25
2	ODONTOLOGÍA	6	201	25
			202	25
			203	25
			204	25
			205	25
3	CLÍNICO INTEGRAL	6	206	25
			301	25
	CIENCIAS BÁSICAS DE LA SALUD		302	25
			303	25
			304	25
			305	25
			306	25
SALUD PÚBLICA	309	20		
	312	20		



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-21-UNAH-2023

Diciembre 5 de 2023

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **noviembre de 2023** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día lunes once (11) de diciembre de 2023. **En el caso de los Centros Regionales Universitarios únicamente remitir versión digital.**

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO

Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión